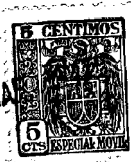


26 MA



14731

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN DISPOSITIVO EN DOS PIEZAS PARA PUNTAS DE ESTILOGRÁFICAS", a favor de Don Cristóbal Rojas Iloris, domiciliado en Barcelong.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo en dos piezas para puntas de estilográficas.

5. El modelo de referencia se limita a la parte final del cuerpo de la pluma estilográfica, cuya parte o punta se dispone, corrientemente, a rosca sobre la extremidad de dicho cuerpo.

10. Esta punta se ha simplificado en el modelo que se describe, reduciéndola solamente a dos piezas, en lugar de tres como tienen las plumas blindadas, una al exterior, que proporciona el aspecto cónico del perfil del cuerpo de la pluma, y otra interior o fuente, en la cual apoya directamente la plumilla, con la particularidad de que esta plumilla asoma muy poco al exterior, a diferencia de las plumas usuales, que quedan en gran parte fuera, diferenciándose 15. asimismo de las plumas torpedo o blindadas, en las que la

14731

26 MAR



plumilla queda casi totalmente dentro. Así, pues, la parte saliente es lo suficiente para permitir la escritura libremente, sin deformar deliberadamente con biseles la cubrición de la plumilla, sino que, por el contrario, ésta cubrición resulta de aspecto normal en su conjunto y detalles.

5.

La presencia de las dos piezas componentes se hace posible por la especial organización de la plumilla, la cual es de forma tubular, abierta longitudinalmente, haciendo en cierto modo muelle, que es vencido al encajarse sobre la fuente, resultando un todo rígidamente unido y seguro.

10.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

15.

En el dibujo:

las figuras 1ª, 2ª y 3ª indican, en detalle, los elementos de la punta de pluma que se describe, y la figura 4ª manifiesta el conjunto armado.

20.

Consiste el modelo en un cuerpo exterior -1-, interiormente cilíndrico, con el mayor diámetro en su parte cercana a la punta, según se indica en -2-.

Este cuerpo puede tener exteriormente la configuración que se desee.

25.

El otro cuerpo es la fuente -3-, constituida por un vástago cilíndrico, y dotada de la canal de alimentación de la tinta.

Con estos dos elementos se forma la punta de la pluma, mediante la utilización de una plumilla tubular -4-, con abertura longitudinal -5-.

30.

El conjunto se monta encajando la plumilla entre

14731

26 MAR. 19



el hueco ensanchado del cuerpo -1- y la superficie de la fuente -3-, con lo cual las paredes de la plumilla ceden y se cierran lo preciso para mantener el conjunto armado, merced a la tensión de las mismas.

- 5- La parte sobresaliente S de la plumilla es apreciable, pero tan solo la mitad, aproximadamente, de lo que sale en las plumillas corrientes, lo cual facilita la fijación de la plumilla, y evita deterioros y, sin embargo, permite una escritura natural.
10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo
15. dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Un dispositivo en dos piezas para puntas de estilográficas, caracterizado esencialmente por estar constituido mediante una envoltura exterior, o punta propiamente dicha, la cual tiene su hueco cilíndrico a dos diámetros, quedando el diámetro mayor hacia la punta; este cuerpo puede llevar rosca exteriormente, o bien liso para entrar a presión.
25. 2ª.- Un dispositivo según la anterior reivindicación,

14731

26 MAR. 1947



en el cual el segundo cuerpo o pieza está formado por un vástago cilíndrico, cuyo diámetro corresponde al menor del cuerpo hueco citado en la reivindicación 1ª.

5. 3ª.- Un dispositivo según las precedentes reivindicaciones, en el cual su montaje o armado se efectúa mediante una plumilla, de cuerpo tubular abierto según una generatriz, cuya plumilla se encaja sobre el vástago citado y queda apoyada en la parte hueca ensanchada del cuerpo exterior, resultando de esta colocación un efecto de muelle que ejerce la pluma, con lo cual queda mantenido el conjunto rígidamente.
- 10.

4ª.- Un dispositivo en dos piezas para puntas de estilográficas.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 26 de marzo de 1947.

CRISTOBAL ROJAS LLORIS.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES  
P. P.

Fig. 1º



Fig. 2º

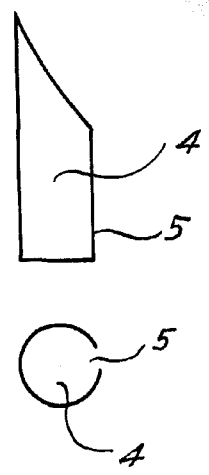


Fig. 3º

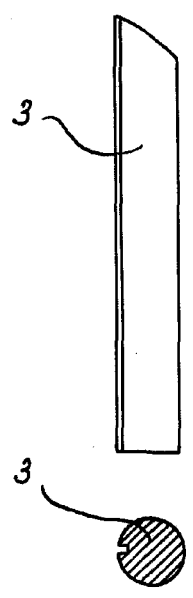
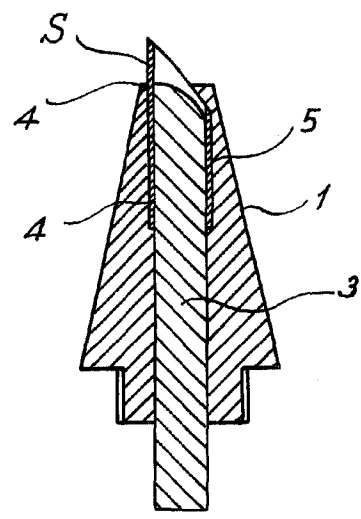


Fig. 4º



Madrid, 26 Marzo 1947  
pp. Jaime Isern